



ITAKYRY
Terruño de Paraguaidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C N° 80044947-9 Telef:021-3286301/3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com



INTENDENCIA

RESOLUCION IM N° 1202/2.024

POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO EN EL MARCO DE LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°04/2024 CON ID N°450563, QUE TIENE POR OBJETO LA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN DIFERENTES CALLES DEL DISTRITO DE ITAKYRY, A LA EMPRESA RK EMPREDIMIENTOS CON RUC N° 2474361-5, REPRESENTADO POR EL SEÑOR FIDENCIO ANTONIO KARAJALLO CON C.I N° 2.474.361".-----

Itakyry, 11 de julio de 2.024

VISTO: El Informe de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 10 de julio del 2.024, y; -----

CONSIDERANDO:

Que, dicho informe refiere sobre la presentación de dos oferentes en ocasión al acto de apertura de sobres a saber: **RK EMPREDIMIENTOS**, con una oferta económica de **Gs. 471.072.800** (Guaraníes Cuatrocientos setenta y un millones, setenta y dos mil, ochocientos) y **JFERRETERIA Y CONSTRUCCIONES**, con una oferta económica de **Gs. 471.972.800** (Guaraníes cuatrocientos setenta y un millones, novecientos setenta y dos mil, ochocientos)

Que, la Unidad Operativa de Contratación en función evaluadora recomendó adjudicar el contrato en los tres Lotes al oferente: a) **FIDENCIO ANTONIO KARAJALLO, CON RUC N°2474361-5**, Nombre de Fantasía **RK EMPREDIMIENTOS** en el orden agrupado para el análisis de las capacidades y calificaciones exigidas en las bases concursales, resultando Adjudicado en el "**LOTE 1**" con una oferta económica de **Gs. Gs 326.660.000** (Guaraníes trescientos veinte y seis millones, seiscientos sesenta mil) ; En el **LOTE 2** con una oferta económica de **Gs 66.712.800** (Guaraníes sesenta y seis millones, setecientos doce mil, ochocientos); En el **LOTE 3** con una oferta económica de **Gs 77.700.000** (Guaraníes setenta y siete millones, setecientos mil) En razón de que la firma dio cumplimiento a todas las exigencias de las bases de la licitación, constituyéndose en la propuesta con todas las condiciones para la adjudicación del contrato, conforme a los análisis y conclusiones expuestos en el Informe de Evaluación que pasa a formar parte del presente acto administrativo.

Que, el Art. 55 de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" (Primer Párrafo) preceptúa: "la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..."

Que, el Art. 51 de la Ley N° 3.966 "Orgánica Municipal" establece que son atribuciones del Intendente Municipal: "...j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o contratación directa, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley..."

POR TANTO, el Intendente Municipal de Itakyry, en uso de sus atribuciones legales;



FRANCISCO MELLO ALFONZO
Secretario Municipal-Itakyry



AGUELA SORIA
Intendente Municipal
Itakyry



ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C N° 80044947-9 Telef:021-3286301/3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com



INTENDENCIA

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR el contrato en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 04/2024, con ID N°450563, para "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN DIFERENTES CALLES DEL DISTRITO DE ITAKYRY", al oferente:

- **FIDENCIO ANTONIO KARAJALLO**, con RUC N° 2474361-5 y C.I. N° 2.474.361, nombre de fantasía "RK EMPRENDIMIENTOS", con una oferta económica en el "LOTE 1" de **Gs. Gs 326.660.000** (Guaraníes trescientos veinte y seis millones, seiscientos sesenta mil) ; En el **LOTE 2** con una oferta económica de **Gs 66.712.800** (Guaraníes sesenta y seis millones, setecientos doce mil, ochocientos); En el **LOTE 3** con una oferta económica de **Gs 77.700.000** (Guaraníes setenta y siete millones, setecientos mil)

Art. 2° IMPUTAR la presente adjudicación 521, 30, FF: 11 (Royalties) del Presupuesto de la Municipalidad de Itakyry, para el ejercicio fiscal 2.024.

Art. 3° COMUNICAR a la firma adjudicada y al oferente participante, vía notificación por cedula; y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP); a quienes corresponda; y, cumplido, archivar.-



[Signature]
SR. FRANCISCO MELLO ALFONZO
Secretario General



[Signature]
SR. MIGUEL ANGEL SORIA RIVAS
Intendente Municipal